

ASUNTO: *MODIFICACIÓN SITUACIÓN DE CONTROL – VÍAS DE LAS AMÉRICAS S.A.S.*

FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2021

Resumen del hecho:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. informa sobre la modificación de la composición de su Grupo Empresarial debido a que, dadas las condiciones actuales de la Sociedad Vías de las Américas S.A.S., el emisor como accionista mayoritario no tiene el control de ordenar ni garantizar las operaciones normales y del giro ordinario del negocio de dicha Sociedad.

La Sociedad Vías de las Américas S.A.S. se encuentra en un proceso de reorganización ante la Superintendencia de Sociedades, y adicionalmente el Contrato de Concesión 008 de 2010 se encuentra en etapa de liquidación. Dado el objeto único con el que fue constituida la Sociedad, y las restricciones contractuales de disponibilidad sobre los recursos del proyecto, en la actualidad Construcciones El Cóndor S.A. no ostenta el control sobre la Sociedad en mención, esto por cuanto: (i) las obligaciones de crédito anteriores a la admisión del proceso de insolvencia, dependen de la aprobación del acuerdo de reestructuración de la Superintendencia de Sociedades y (ii) las obligaciones de pago posteriores a la admisión del proceso de insolvencia, de acuerdo con el Contrato de Concesión, dependen de la aprobación de la ANI.

Fundamento jurídico: Decreto 151 de 2021.

